



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

" La Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Educación, realice las gestiones necesarias a los efectos de disponer la creación de un cargo de Profesor de Educación Física, en la Escuela Nº 6136 de Cayastacito, departamento San Justo.-

Señor Presidente:

La Escuela Nº 6136 de la localidad de Cayastacito solicita la creación del cargo de profesor de Educación Física.

La Educación Física se considera como área obligatoria según lineamientos del Ministerio de Educación Nacional para la educación básica. Se ha constituido como disciplina fundamental para la educación y formación integral del ser humano, especialmente si es implementada en edad temprana, por cuanto posibilita en el niño desarrollar destrezas motoras, cognitivas y afectivas esenciales para su diario vivir y como proceso para su proyecto de vida.

A través de la Educación Física, el niño expresa su espontaneidad, fomenta su creatividad y sobretodo permite conocer, respetar y valorarse a sí mismo y a los demás. Por ello, es indispensable la variedad y vivencia de las diferentes actividades en el juego, lúdica, recreación y deporte para implementarlas continuamente, sea en clase o mediante proyectos lúdico-pedagógicos.

Por lo general, las instituciones educativas desconocen la importancia que la Educación Física representa para la básica primaria, porque ella, como otras disciplinas del conocimiento, a través del movimiento, contribuyen también con el proceso de formación integral del ser humano para beneficio personal, social y conservación de su propia cultura. Si la Educación Física se estructura como proceso pedagógico y permanente se pueden cimentar bases sólidas que le permitirán la integración y socialización que garanticen continuidad para el



desarrollo y especialización deportiva en su vida futura.

A través de la clase de Educación Física los niños aprenden, ejecutan y crean nuevas formas de movimiento con la ayuda de diferentes formas jugadas, lúdicas, recreativas y deportivas. En estas clases el niño puede desenvolverse, ser creativo y mostrar su espontaneidad como un ser que quiere descubrir muchas alternativas que pueden ser aplicables en un futuro en su vida social y que no lo pueden lograr fácilmente en otras asignaturas del conocimiento.

En definitiva la importancia de la enseñanza de la Educación Física contribuye en la formación integral de los estudiantes. Al respecto, aseguran: "Es la base para que el niño despierte su motricidad e inteligencia en la adquisición de experiencias para el desarrollo del conocimiento"; "con la educación física se logra mejorar las relaciones interpersonales y de grupo"; "porque es fundamental el ejercicio físico bien orientado que ayude a alcanzar un desarrollo armonioso, a mejorar la postura, el caminar, etc."; "mejora a través de las actividades físicas, la capacidad motora básica para el desarrollo de procesos de crecimiento físicos-conocimientos, personalidad e interacciones sociales".

En muchos Estados, el deporte es considerado como parte sustancial integrante de la educación de niños y jóvenes por los valores que enseñan y transmiten durante su práctica y por la importancia que tiene el desarrollo físico e intelectual de quienes la ejercitan.

Teniendo en cuenta las fundamentación es expresadas, y las gestiones llevadas a cabo por la Institución es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.-



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

SANTA FE, 13 de Marzo de 2014

Expediente Nro: 28435 - FPC

Asunto: Escuela 6136 de Cayastacito, dpto. San Justo: se solicita al PE la creación de un cargo de Profesor de Educación Física.

Pase a la Comisión de:

Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

A la espera de la respuesta pertinente.

Sirva la presente de atenta nota.

Documento No Verificado



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

SANTA FE, 13 de marzo de 2014.

**Al
Poder Ejecutivo
Su Despacho**

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador con el objeto de comunicarle que esta Cámara, en la sesión celebrada en el día de la fecha, ha sancionado el Proyecto de Comunicación, cuyo texto se transcribe:

La Cámara de Senadores vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Educación, realice las gestiones necesarias a los efectos de disponer la creación de un cargo de Profesor de Educación Física, en la Escuela N° 6136 de Cayastacito, departamento San Justo.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.